



## SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

**Resolución 2569/2023**

**RESOL-2023-2569-APN-SSS#MS**

Ciudad de Buenos Aires, 20/12/2023

VISTO el Expediente N° EX-2023-150561102- -APN-SRHYO#SSS, el Decreto N° 599 de fecha del 16 de julio del 2020, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 599/20, se designó al Dr. David Elías ARUACHAN, DNI N° 24.404.185, en el cargo de Gerente General de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, a partir del 16 de enero del 2020.

Que mediante Nota N° IF-2023-150709165-APN-SRHYO#SSS, el Dr. David Elías ARUACHAN, DNI N° 24.404.185, ha puesto a disposición su renuncia, al cargo de Gerente General de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD.

Que mediante Nota N° NO-2023-150720875-APN-SSS#MS, el SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS DE SALUD instruye a la Subgerencia de Recursos Humanos y Organización, a aceptar la renuncia presentada por el Dr. David Elías ARUACHAN, a partir del 19 de diciembre del 2023.

Que en consecuencia, y no existiendo objeciones que formular, resulta procedente la aceptación de la misma.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta conforme a las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1615 del 23 de diciembre de 1996 y N° 44 del 14 de diciembre del 2023.

Por ello,

EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS DE SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. David Elías ARUACHAN, DNI N° 24.404.185, a partir del 19 de diciembre del 2023, al cargo de GERENTE GENERAL de este Organismo, con rango y jerarquía de Subsecretario.



ARTÍCULO 2º. - Agradécense al funcionario renunciante los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial, gírese a la Gerencia de Administración a los fines de su competencia. Cumplido, archívese.

Enrique Hector Rodriguez Chiantore

e. 29/12/2023 N° 106323/23 v. 29/12/2023

**Fecha de publicación 29/12/2023**

